



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP 1888/2020 DECBT Designación representantes de FAMAF en Consejo Académico

VISTO

El vencimiento con fecha 23 de julio de 2020 de los mandatos aprobados por Resolución CD N° 195/2018 de los representantes de esta Facultad en el Consejo Académico del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, la Facultad de Ciencias Químicas y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC;

Que el Anexo II de la Ordenanza CD N° 3/2016, reglamento de la carrera, establece en su Artículo 5° la conformación de su Consejo Académico.

Que los actuales representantes de la Facultad han desempeñado una destacada labor fundacional a lo largo de estos dos (2) primeros años de funcionamiento de la carrera.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA , FÍSICA Y COMPUTACIÓN

ad referéndum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Renovar las designaciones, como representantes de esta Facultad en el Consejo Académico del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, de las Dras. Mónica Ester VILLARREAL y Laura María BUTELER, como miembros titulares, y de los Dres. Cristina Beatriz ESTELEY y Enrique Andrés COLEONI, como miembros suplentes, por el término reglamentario de dos (2) años a partir del día 23 de julio de 2020.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba. Publíquese y archívese.

